

# IV

# Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente

NEWS 03



COLEGIO DE INGENIEROS  
DE CAMINOS,  
CANALES Y PUERTOS



## PREMIO ACUEDUCTO DE SEGOVIA CUARTA EDICIÓN 2009

**E**l Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha convocado la Cuarta Edición del Premio Acueducto de Segovia, que reconoce la obra civil más respetuosa con el Medio Ambiente, cuya entrega tendrá lugar durante la celebración del IV Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente, que se celebrará en Málaga del 17 al 19 de febrero.

El Premio Acueducto de Segovia reconoce cada dos años la mejor obra de ingeniería civil teniendo en cuenta consideraciones medioambientales en el proyecto, ejecución y explotación de la dicha obra. Este galardón premia conjuntamente a los promotores, proyectistas y constructores de la obra civil elegida, cuyo requisito imprescindible es haber sido finalizada entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008.

En la edición anterior, 2007, los galardonados fueron el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), por el Viaducto del Arroyo

del Valle (línea de Alta Velocidad Soto del Real-Miraflores de la Sierra); la empresa Dragados, por la Presa del Arenoso, y FERROVIAL AGROMAN, por la autopista de peaje Radial 4, que conecta Madrid con la localidad toledana de Ocaña y en cuyo trazado se tuvo especial cuidado en no dañar el Parque Regional del Suroeste.

El jurado valorará el encaje de los proyectos presentados en su entorno y medio ambiente, teniendo en cuenta la importancia tecnológica y funcional de las obras, su carácter social y cultural, la calidad ambiental de sus medidas proyectadas y sus valores estéticos y paisajísticos. Estará constituido por los presidentes de la Comisión de Medio Ambiente y de la Comisión de Construcción y Financiación de Infraestructuras y presidido por el presidente del Colegio de Ingenieros. Además, la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos elegirá diez miembros del jurado entre profesionales reconocidos relacionadas con la Obra Civil y el Medio Ambiente.

Las candidaturas al Premio se recibirán hasta las 13.00 horas del próximo 1 de febrero en cualquiera de las sedes del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.



## CONFERENCIANTE

### FERNANDO PALAO TABOADA

Presidente de INECO-TIFSA

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, especializado en construcción y explotación de puertos (Madrid 1966) y Graduado Universitario en Dirección de Empresas (IUDE, La Laguna 1970-71), Fernando Palao ha ocupado recientemente el cargo de Secretario de Estado de Transportes del Ministerio de Fomen-

to desde octubre de 2008 a mayo de 2009 y de Secretario General de Transportes desde abril de 2004.

Con anterioridad ha desempeñado las siguientes responsabilidades:

- La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Gijón, de agosto de 2003 a abril de 2004.

- Entre 1996 y 2003 fue consultor de planificación, ingeniería, organización, transporte marítimo e intermodal, entre otras actividades, a través de una empresa de ingeniería propia (Gestión de Servicios Portuarios, S.A.).

- Fue el primer Presidente de Puertos del Estado desde diciembre de 1992 a junio de 1996.

- Director General de Puertos del MOPTMA desde agosto de 1991 a diciembre de 1992.

- Desde diciembre de 1982 a agosto de 1991, Director General de Puertos y Costas.

- Ingeniero Jefe de la Sección de Puertos y Costas

- Desde 1971 a 1982, con desplazamientos de residencia a Venezuela y a Perú, Proyectos en Cuba y actividades en otros muchos países latinoamericanos.

- Desde 1967 a 1971, Ingeniero de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

- Y desde 1966 a 1967, trabajó como Ingeniero en la empresa ENTRECANALES Y TAVORA, S.A.



## PONENTE MESA REDONDA

### ADRIÁN BALTANÁS GARCÍA

Director de ASAGUA

Experto en recursos hídricos, ha desarrollado buena parte de su vida profesional en conocidas empresas españolas del sector de ingeniería, en las que ejerció funciones directivas desde los años 80. De 1991 a 1996 fue Director General de Obras Hidráulicas del entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Posteriormente trabajó como consultor de diferentes administraciones públicas españolas, así como de FAO, Banco Mundial y Comisión Europea. Desde 2004 a principios de 2009, fue Director General de la sociedad estatal Acuamed.

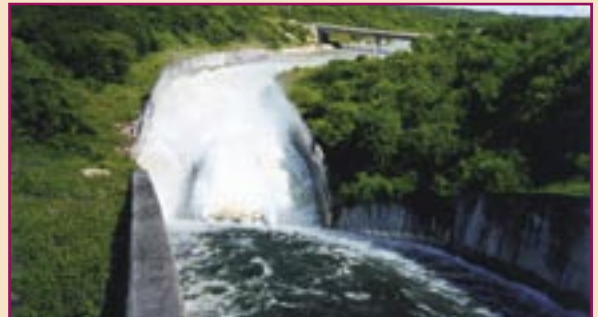
En la actualidad, es director general de la Asociación Española de Empresas de Tecnologías del Agua, ASAGUA.



#### Gestión eficiente, condición necesaria para la sostenibilidad del litoral

*“La vulnerabilidad ambiental de las zonas litorales –desgraciadamente, bien puesta de manifiesto en gran parte de las costas españolas- tiene una de sus vertientes principales en los recursos hídricos. Su gestión está sometida a muchos factores críticos que la dificultan; la presión demográfica, el turismo y la agricultura, y la escasez de recursos exigen una gestión espe-*

*cialmente eficiente, como condición necesaria para la sostenibilidad del litoral. El IV Congreso de Málaga será sin duda una buena ocasión para debatir sobre todas estas cuestiones que tanto afectan a la política hídrica de España.”*



## PRESIDENTE DE SESIÓN TÉCNICA

### ALICIA PAZ ANTOLÍN

Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar

Es Licenciada en Derecho y fue profesora en el Colegio Universitario “Cardenal Gil de Albornoz” de la Universidad de Castilla-La Mancha y del Departamento de Derecho Público de la Universidad Autónoma de Madrid.

Fue Abogada de la Dirección General de Costas y Jefa de la Asesoría Jurídica de Puertos del Estado. En 2000 fue nombrada Jefa del Área de Desarrollo Normativo y Estudios Portuarios de Puertos del Estado y posteriormente fue nombrada Directora de Servicios Jurídicos de Puertos del Estado y Presidenta de Puerto Seco de Madrid. Ac-



tualmente ocupa el puesto de Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar en el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

#### Ecosistemas costeros y flujos naturales

*“Uno de los objetivos de la Gestión Integrada de las Zonas Costeras, asumida por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, es proteger y conservar sus ecosistemas y planificar que las actuaciones que en esas zonas se ejecuten no alteren el equilibrio dinámico ni la biodiversidad de estos espacios naturales.”*

